

E. CANDIA

El brutal asesinato del presidente de la Unión de Franceses en Chile, Dimitri Weiler, mientras defendía a su familia de un violento asalto en su domicilio en Chicureo, ha reabierto el debate sobre la Responsabilidad Penal Adolescente y el endurecimiento de penas. En este caso, son tres menores de 17 años los que fueron formalizados como autores del delito de robo con homicidio.

Así, Daniel Rebolledo, investigador de Libertad y Desarrollo, sostiene que “dentro de los aspectos a considerar se encuentra la rehabilitación y reinserción, así como también el desarrollo de políticas de prevención dirigidas a niños, niñas y adolescentes”. No obstante, precisa, “lo anterior no significa que no deba perseguirse, con todo el peso de la ley, a quienes cometan delitos tan macabros como el ocurrido en Chicureo”.

Mientras que Marcelo Sánchez, gerente general de Fundación San Carlos de Maipo, sostiene que “la evidencia es contundente en demostrar que en el mundo adolescente el aumento de penas es una respuesta ineficaz para reducir la criminalidad juvenil”.

Y añade que “la criminología del desarrollo y la neurociencia han demostrado que los adolescentes tienen sustancialmente una menor capacidad para evaluar consecuencias a largo plazo y adicionalmente presentan un menor control de sus impulsos, lo que debe tenerse en cuenta en un proceso penal”. Sin embargo, asevera, “esto bajo ningún caso debe significar impunidad”.

Por su parte, Rosario Martínez, académica de la Universidad del Alba y exdirectora del Servicio Nacional de Menores (Sename), piensa que “endurecer las penas solo hace que aquel niño que es descubierto cometiendo un delito y que, por tanto es declarado culpable en algún tribunal, tenga una pena mayor”, pero esa situación “no va a ser que el grueso de los jóvenes dejen de cometer delitos”.

■ **Involucrados, privados de libertad tras formalización**

Pasadas las 15:00 horas de ayer, el fiscal jefe de la Fiscalía de Chacabuco, Gonzalo Álvarez, inició su exposición en el Juzgado de Garantía de Colina. Según

Tras asesinato de ciudadano francés que defendió a su familia en el sector de Chicureo

Advierten sobre jóvenes infractores: Subir penas es “ineficaz”, pero debe aplicarse “todo el peso de la ley”

Tres menores de edad quedaron en internación provisoria tras el robo con homicidio en el hogar de Dimitri Weiler. Expertos remarcan importancia de que los adolescentes “entiendan el impacto de sus acciones en las víctimas”.



Tres imputados fueron detenidos el viernes en La Cisterna a bordo de una camioneta Great Wall, modelo Poer Elite azul que había sido sustraída desde Chicureo. Un cuarto involucrado fue capturado en Puente Alto la misma madrugada.

los antecedentes recopilados en las diligencias, cinco sujetos llegaron al condominio de Chicureo desde la ladera de un cerro. Para lograr su objetivo, los involucrados caminaron en la oscuridad de la madrugada durante horas, incluso desistieron de ingresar a otro domicilio debido a la presencia de cámaras de seguridad. Así, tras continuar su marcha,

dieron con el hogar de Dimitri Weiler. El persecutor detalló que los imputados ingresaron por una ventana, en el lugar amarraron a su esposa y a sus hijos. En el intento por defender a su familia, fue apuñalado y falleció.

Si bien durante el viernes se detuvo a cinco personas, un hombre mayor de edad quedó en libertad puesto que no se encon-

“Endurecer las penas solo hace que aquel niño que es descubierto cometiendo un delito (...) tenga una pena mayor (...) no va a hacer que el grueso de los jóvenes dejen de cometer delitos”.

ROSARIO MARTÍNEZ
 ACADÉMICA UNIVERSIDAD DEL ALBA

“Los adolescentes tienen sustancialmente una menor capacidad para evaluar consecuencias a largo plazo y adicionalmente presentan un menor control de sus impulsos”.

MARCELO SÁNCHEZ
 GERENTE GENERAL DE FUNDACIÓN SAN CARLOS DE MAIPO

“Dentro de los aspectos a considerar se encuentra la rehabilitación y reinserción, así como también el desarrollo de políticas de prevención”.

DANIEL REBOLLEDO
 INVESTIGADOR LIBERTAD Y DESARROLLO

trar antecedentes que lo ligen al hecho. Su detención se dio puesto que se encontraba fumando junto a S. B. G. (17), quien sí tuvo participación en el hecho y que fue hallado con pertenencias de las víctimas. Los otros tres imputados también fueron detenidos el viernes. Se trata Santiago Omar Borgoño Leyton (18), B.I.R.G. (17), y de V.F.C.C. (17).

Durante la formalización, el mayor de edad quedó en prisión preventiva, mientras que los menores de edad también fueron privados de libertad y quedaron en internación provisoria, puesto que se consideró por parte del tribunal que constituyen “un peligro para la sociedad”. Un quinto involucrado apodado “El Antorcha” permaneció prófugo hasta el cierre de esta edición.

■ **Experiencia comparada**

Respecto de los menores de edad involucrados en delitos en otros países, Sánchez aborda que en naciones como “Noruega, Islandia, los Países Bajos y

Alemania han reducido la delincuencia juvenil mediante estrategias basadas en impulsar una Agenda Temprana de Prevención Social con enfoque de salud pública”. Eso incluye “el fortalecimiento de la familia a través de programas con evidencia especializada en la crianza, como ‘PMTO’ o ‘Familias Unidas’, también las experiencias exitosas trabajan con entornos más seguros en que la comunidad tiene un rol”.

En el mismo contexto, agrega que “en Estados Unidos, y en otros países del mundo, incluido Chile, se implementan modelos como ‘Comunidades que se Cuidan’ de la Universidad de Washington que ha demostrado reducir la prevalencia de seis conductas problemáticas, entre ellas la delincuencia juvenil. Por cada dólar invertido en el modelo, se reducen 10 dólares a lo menos en gastos de hospitales y cárceles para niños y jóvenes”.

En ese sentido, Martínez agrega que “el camino son polí-

ticas públicas que intervengan aquellos factores de riesgo que están haciendo que estos adolescentes cometan delitos” y menciona que hay bastante oferta en esta materia a lo largo del mundo: “Hay programas específicos para trabajar la violencia, otros para el consumo de alcohol y otras drogas, algunos que tienen que ver con la reparación del daño por violencia intrafamiliar, etcétera”.

■ **Importancia de la retribución en la justicia restaurativa**

Sánchez agrega que es importante que los adolescentes entiendan el impacto de sus acciones en las víctimas y en su entorno”.

Por este motivo, explica que “no hay que olvidar que la Justicia Restaurativa requiere también del desarrollo de mecanismos de reparación a víctimas, como la mediación que es parte de la Nueva Ley del Servicio de Reinserción Juvenil”.